

BASES DEL CERTAMEN

1.- Podrán tomar parte en el presente certamen los cantadores/as y bailadores/as de jota aragonesa que se inscriban **desde el día 10 de mayo al 3 de junio de 2016**, llamando al teléfono **609 73 40 41**, o bien por correo ordinario a la dirección **Amigos del folklore, Avda. Zaragoza nº 50, 44510-La Puebla de Híjar (Teruel)**, o por email a la dirección **amigosdelfolklore@hotmail.es**, indicando los datos personales, teléfono de contacto, dirección y fecha de nacimiento y categoría/as en las que desea participar, así como correo electrónico si lo tuviera. **Se presentará el DNI o libro de familia con carácter previo a la actuación.**

2.- En **Canto** se establecen las siguientes categorías: **benjamín hasta 8 años, infantil de 9 a 12 años, juvenil de 13 a 16 años, adulto de 17 a 59 años, senior de 60 años en adelante, en todos los casos hasta el día 31 de diciembre de 2015. En dúos y rondaderas se establece una única categoría.** El número de participantes en cada categoría es limitado.

En **Baile** se establecen las siguientes categorías: **benjamín hasta 8 años, infantil de 9 a 12 años, juvenil de 13 a 16 años, adulto de 17 años en adelante y senior de 35 años en adelante y que la suma de ambos componentes supere los 75 años, en todos los casos hasta el día 31 de diciembre de 2015.** El número de participantes en cada categoría es limitado.

3.- En todas las categorías de **Canto** cada concursante interpretará un estilo de jota aragonesa de libre elección. No se admitirán versiones o estilos de nueva creación. Antes del inicio del certamen, las categorías juvenil, adulto y senior, deberán indicar dos jotas por orden de preferencia. Cada concursante cantará la jota elegida por el jurado de entre las dos indicadas.

Si interpretara una jota distinta quedaría descalificado.

En la **categoría de Baile** cada pareja interpretará una jota de baile de entre los estilos propios de la provincia de Teruel (Albalate, Alcañiz, Andorra, Teruel, Calanda, Santolea, Torrevelilla, etc.). En las categorías juvenil, adulto y senior, cada pareja indicará dos estilos de su libre elección, y la organización elegirá el que será interpretado.

4.- En categoría de **jotas rondaderas** se deberán cantar dos jotas rondaderas dentro de los 16 compases que componen las dos variaciones sin repetición que interpretará la rondalla.

5.- Todos los concursantes serán acompañados por la rondalla designada por la organización, afinada en diapason normal, en todos los tonos y semitonos de la escala.

6.- Es imprescindible que todos los concursantes vistan el traje típico aragonés de cualquiera de sus comarcas de un modo adecuado.

7.- El orden de actuación lo establecerá la organización.

8.- El certamen tendrá lugar en *el Salón Multiusos "El Charif" de La Puebla de Híjar*, comenzando **el domingo 12 de junio a las 10:30 H.** con las categorías **Infantil, Juvenil y Benjamín** y continuará por la tarde a las **17:00 H. con las categorías de Adultos, Senior y dúos y Rondaderas.**

9.- Los premios que podrán concederse serán:

-**Ganador:** *Diploma y trofeo*

-**Accésit:** *Diploma*

Categorías: *Benjamín, infantil, juvenil, adulto, senior dúos y rondaderas.*

Se otorgaran los siguientes premios al margen de la categoría en la que se presenten: **Indumentaria, Premio a la copla, Premio del público.** *(Para optar al premio de indumentaria deberán inscribirse en dicha categoría, junto con una breve explicación del traje con el que se participa).*

Además si la organización y el jurado lo estiman oportuno se podrán otorgar los siguientes premios: **Premio al espíritu jotero, Premio a la mejor voz, Premio a la mejor promesa, Premio especial del jurado y Premio del Bajo Martín.**

10.- Todos los premios podrán ser otorgados a uno o varios concursantes, o quedar desierto, siendo a criterio del jurado dicha decisión que será inapelable.

11.- **El Premio del Público no podrá quedar desierto**, siendo otorgado preferentemente al cantador/a que entre los tres primeros elegidos por el público no haya obtenido premio de ganador en alguna de las categorías.

12.- Las coplas que opten a concurso harán referencia a cualquier aspecto de La Puebla de Híjar y deberán presentarse antes del inicio del mismo, pudiendo presentar cada concursante un máximo de tres coplas, y no siendo necesaria su participación como cantador/a. La copla o coplas premiadas serán interpretadas al finalizar el certamen.

13.- **El fallo del jurado será inapelable.** El Jurado estará capacitado para resolver cualquier duda o situación no contemplada en las presentes bases.

14.- La participación en el presente certamen implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

Salón Multiusos
"El Charif"
La Puebla de Híjar



Organiza:

*Asociación Cultural de
Amigos del Folklore*



*Asociación "El Cachirulo"
de La Puebla de Híjar*

DOMINGO, 12 DE JUNIO

**10:30 H.- Infantil, Juvenil
y Benjamín.**

**17:00 H.- Adultos, Senior,
Dúos y Rondaderas.**



**Ayuntamiento de
La Puebla de Híjar**

**III CERTAMEN POPULAR
DE JOTA ARAGONESA
"TÍO JORGE"
2016
*Canto y Baile***



LA PUEBLA DE HÍJAR